



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2017.

Presidenta: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Brenda Georgina Cárdenas Thomae me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidente se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputa Nohemí Estrella Leal, justificó.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, justificó.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, presente.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, presente.

Comisión de Estudios Legislativos

De la voz Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputado Rafael González Benavides, justificó.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Presente.

Secretaria: Diputada contamos con una asistencia de 11 Diputados integrantes de estas Comisiones por lo tanto contamos con el quórum requerido para llevar a cabo esta sesión.

Presidenta: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas, con cuarenta minutos** de este día **11 de abril** del año 2017.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Solicito amablemente a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día compañeros, es el siguiente: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. 3. Aprobación del orden del día. 4. Análisis y acuerdos del siguiente asunto: iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas. 5. Asuntos Generales. 6. Clausura de la Reunión. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantado su mano.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, la cual tiene como objeto reformar la Ley de los Derechos de Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de armonizarla con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, con relación a las atribuciones de la Secretaría General y Secretaría de Desarrollo Urbano en lo relativo al área de transporte público. Para tal efecto solicito a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de estas Comisiones desea hacer uso de la voz. Tiene la palabra Diputada Presidenta.

Presidenta: Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, considero que el mismo resulta procedente la propuesta del expediente toda vez que el objeto del mismo ratifica en reformar la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas con la finalidad de armonizarla con la Ley



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, con relación a las atribuciones de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. En ese sentido, estimó que dicha finalidad es una de las principales actividades que conciernen a la función del legislador, así como también lo es el crear nuevas leyes y el perfeccionamiento de las ya existentes dentro del sistema normativo local. En esa tesitura como integrante de este órgano dictaminador y al ser responsables del análisis y estudio de la presente acción legislativa, estimo necesario recurrir a la técnica legislativa para darle coherencia normativa a la norma vigente a la cual refiere la iniciativa sujeta a nuestra consideración. Creo que como legisladores al llevar a cabo nuestra labor, debemos en todo momento evitar que existan discordancias entre un ordenamiento y otro para así evitar duplicidad de funciones, en el caso concreto por parte de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Lo anterior en el entendido como bien lo señala la parte expositiva de la iniciativa que el día de hoy analizamos, que en fecha 17 de enero del presente año, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado mediante Acuerdo Gubernamental que dentro de la nueva estructura orgánica de la Secretaría General de Gobierno, se encuentra la Subsecretaria de Transporte Publico, por lo que resulta pertinente realizar los ajustes necesarios a la ley de los derechos de las personas con discapacidad del Estado de Tamaulipas, toda vez que ahora corresponde a la Secretaría General de Gobierno, llevar a cabo diversas acciones a través de la Subsecretaría de Transporte Público y no así, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en ese orden soy coincidente con el objeto planteado por los accionantes de la presente Acción Legislativa, ya que dicha propuesta radica en adecuar por técnica legislativa la Ley de los Derechos de las personas con discapacidad del Estado de Tamaulipas, a fin de darle mayor certeza jurídica, en tal virtud compañeras y compañeros Diputados, propongo que votemos en ese sentido, en sentido procedente la Iniciativa sujeta a nuestra consideración, muchas gracias.

Presidenta: Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta por su servidora. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: No hay participaciones Diputada.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados, de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez** horas con **cuarenta** y **seis** minutos de día **once** de **abril** del presente año.